

UNIVERSIDAD DE TALCA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO  
CLAUSTRO DE PROFESORES PROGRAMA DOCTORADO

En Talca a 4 de mayo de 2015, siendo las 13:30 horas, se reúne en sesión ordinaria el Comité del Programa Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director, profesor Humberto Nogueira, actuando como Secretaria Académica Doña Liliana Galdámez Zelada con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico:

Prof. Dr. Diego Palomo Vélez  
Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez  
Prof. Dra. María Fernanda Vásquez Palma

1.- Dirección de tesis doctoral

El Director, profesor Humberto Nogueira propone para su análisis los criterios para asignación de las direcciones de las tesis doctorales. Los miembros del claustro que pueden dirigir tesis doctorales requieren tener un proyecto de investigación concursado durante los últimos 5 años. Como investigador responsable. Proyecto concursado implica que debió ser competitivo, evaluado por pares externos.

Debe tener una línea de investigación demostrada a través de publicaciones en revistas indexadas, capítulos de libros, libros. Esta línea debe ser en el área en la cual el proyecto de tesis doctoral se desarrolla.

2.- Se acuerda que el profesor Francisco Maldonado dirigirá la tesis en el área de responsabilidad penal juvenil de la doctoranda Marcela Molina.

2.-Becas

Los integrantes del Comité Académico del doctorado analizan los candidatos a la beca del programa de doctorado que ofrece la Universidad.

El comité decide que a D. Emilio Bécar Labraña se le adjudica la beca del programa de doctorado para el año 2015.



Dr. Humberto Nogueira Alcalá  
Director del Programa



Dra. Liliana Galdámez Zelada  
Secretaria Académica de Facultad